



Comunidad de
Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En relación al PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid, le comunico que desde esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

La Secretaría General Técnica
(P.D. Resolución de 14 de julio de 2020)
EL SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO
NORMATIVO

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA